



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	<i>Universidad de Granada</i>
ID Ministerio.	<i>M88562</i>
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa</i>
Curso académico de implantación.	<i>2016</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>15 créditos (Prácticas externas)</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Ciencias de la Educación (UGR) Escuela Internacional de Posgrado</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>No es un título conjunto</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>01/09/2016 17/09/2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>No es un título doble</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>No presenta estructuras curriculares específicas</i>
Web del título.	https://masteres.ugr.es/educacion-social/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título *Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa* <https://masteres.ugr.es/educacion-social/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto;

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta <https://masteres.ugr.es/educacion-social/>
- Menciones del título de Grado <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/acceso-admision>
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion>
- Número total de créditos <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion>
- Idioma o idiomas de impartición <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion>
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/acceso-admision>
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/acceso-admision>
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/movilidad>
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/salidas-profesionales>

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/plan-estudios>
- Número de créditos ECTS <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/plan-estudios>
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/plan-estudios>
- Información sobre los TFGs/TFMs <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm>
- Organización temporal <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/horarios-calendarios>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y

la persona que la coordina <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/plan-estudios> / <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-investigacion-desarrollo-social-intervencion-socioeducativa> / <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/profesorado>

- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/profesorado>
- Recursos humanos necesarios y disponibles <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/practicas-externas>

Así mismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion/noticiasweb>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Para potenciar la mejora de la web del título se desarrolló la acción de mejora SGC-P08-019328 en donde, entre otras cuestiones, se han contratado los servicios de una empresa de servicios informáticos para la actualización y mejora de la web.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19) y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#),

en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

El estudio de opinión de las personas egresadas en 2023 (promociones 2020/2021, 2019/20 y 2018/19) refleja puntuaciones de satisfacción por encima de los 3 puntos (sobre 5) en los 14 ítems del cuestionario, destacando los ítems: Información sobre el título; Estructura y organización del plan de estudios; Enseñanza teórica; Enseñanza práctica; Actuación docente del profesorado del título; Orientación académica recibida; Adecuación de los contenidos al ejercicio profesional; Instalaciones e infraestructuras. El curso 2022-2023 presenta una evolución al alza en la generalidad de los ítems.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora> (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido8>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>
- Normativa de acceso y admisión <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de permanencia https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/regimen-de-convocatorias-y-permanencia

- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento
- Normativa de movilidad
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/movilidad
- Normativa de evaluación
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/trabajo_fin_de_master/ <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm>
- Normativa de prácticas externas
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/practicas_externas
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado
<https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
<https://www.ugr.es/universidad/servicios/>
<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/becas>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo/>
<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del título. <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado, personas egresadas, profesorado y PTGAS se encuentra por encima de un 3 (sobre 5). En el caso del estudiantado y el PTGAS ha ido en aumento a lo largo de los últimos 5 cursos, alcanzando los 4 puntos en el caso del estudiantado (3,97) y el profesorado (4,11). En este sentido, la acción de mejora RA-R-016595 'Actualizar los contenidos y el diseño del apartado web del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación' da cuenta de la preocupación de los responsables de la titulación por la mejora de este apartado.

Tabla 1.4.1 Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y en la web del título



	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,53	1,14	-	-	4,00	1,01	3,46	1,16	3,97	0,97
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	-	-	-	-	4,15	0,69	4,11	0,82	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,22	1,30	3,00	1,22
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/educacion-social/	6510		8346		7173		6548		7824	

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título posee actualmente una Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC). Dicha comisión actúa conjuntamente con la Comisión Académica del Máster (CAM). En muchos casos la CAM aborda cuestiones vinculantes con la CGIC, esto ha reducido el número de reuniones y encuentros de la CGIC. En referencia al SGC, los ejes de actuación más abordados han resaltado: la incorporación de profesorado idóneo en función del perfil de las asignaturas, el desarrollo de un plan de prácticas externas acorde con el perfil y las demandas del estudiantado, la correcta planificación y organización de las 'jornadas profesionales', la actualización y desarrollo de la web del máster (acción de mejora RA-R-016595), el establecimiento de un plan de mejora del título en función de las nuevas demandas profesionales en el ámbito de la intervención socioeducativa, la mejora del procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados. alguna de estas cuestiones, como la última, han formado parte de acciones de mejora conseguidas en los últimos años (SGC-P05-017753: Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos).

<https://titulospropios.ugr.es/informacion/calidad>

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

A lo largo del proceso que implica el desarrollo de estas acciones ha sido de vital importancia la información arrojada por el gestor documental y aquellas aplicaciones que han permitido trabajar por la mejora y seguimiento del título. Así mismo, las reuniones con el personal de la Unidad de Calidad de la UGR nos han permitido familiarizarnos con estos recursos, así como con la información emergente.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha reflejado un aumento a lo largo de los últimos 5 cursos en: el estudiantado, PTGAS, estudiantado de prácticas, tutores de prácticas externas. En el último curso (22-23) han evidenciado la participación más elevada (últimos 5 cursos): el estudiantado (78%); el estudiantado de prácticas (42%) y tutores/as de prácticas externas (68%). En comparación, el profesorado es el colectivo con menor participación (39%, 2021-2022), sin datos 2023-2024. Al respecto se cuenta con acciones de mejora conseguidas que han hecho hincapié en la mejora de este aspecto (RA-R-017759: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo)

Tabla 2.3.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	30,00%	28,85%	40,00%	54,55%	78,72%
Profesorado (%)	-	52,63%	37,50%	39,47%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	7	5
Estudiantado de prácticas (%)	4,55%	-	33,33%	27,50%	45,24%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	30,77%	59,09%	68,18%

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En el documento que hace referencia al Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación (Plan de Mejora 2022-2023) <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora> se ofrece respuesta a 26 acciones de mejora. La responsabilidad de consecución en 20 de ellas recae en diferentes órganos pertenecientes a la Universidad de Granada (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, Vicerrectorado de Estudiantes -Centro de Promoción y Prácticas-; Vicerrectorado de Internacionalización/Escuela Internacional de Posgrado), mientras que la Coordinación del máster asume la responsabilidad de consecución en 6 de ellas. Al momento de la presentación del documento de seguimiento (Plan de Mejora) 3 acciones se habían alcanzado, al tiempo que 23 se encontraban en proceso de consecución. De las 26 acciones de mejora, únicamente 2 fueron consideradas de ‘prioridad alta’. Una de ellas dependiente de la Coordinación del Máster. Se trató de la acción SGC-P03-018732 en la cual se recomendaba (a pesar de superar el apartado) la ‘Mejora de las prácticas externas por medio de revisar y optimizar su desarrollo’. La Coordinación del máster se responsabilizó por dicha acción aplicando, como actuaciones: el aumento de los centros de práctica con la firma de nuevos convenios y acciones para mejorar la inserción laboral; la actualización y publicación de la guía docente; se generó y diferenció un apartado específico en la web <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/practicas-externas> y se ha nombrado un co-coordinador específico para las prácticas externas.

Otra de las acciones (SGC-P08-018731) dependiente de la Coordinación hacía referencia a ‘Mejorar aspectos de contenido y forma de la web’. Este aspecto ha sido muy tenido en cuenta y desarrollado <https://masteres.ugr.es/educacion-social/>. En este sentido, se identificaron y mejoraron aspectos como: Información repetitiva en diferentes apartados (revisión, resumen y actualización); Ausencia de información (actualizada) referente a `noticias y eventos (apertura

de un apartado 'noticias' (<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion/noticiasweb>); Información reiterativa y confusa en referencia a aspectos relacionados con la docencia (actualizado <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/horarios-calendarios> / <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/plan-estudios> / <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/profesorado>); Información desactualizada en referencia al profesorado (actualización y sistematización); Publicación de información referente al profesorado la UGR implicado en la titulación (DOI) (<https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/profesorado>)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación. El diseño del título actual se corresponde con el de la memoria verificada (2016).

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/plan-estudios> / <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-investigacion-desarrollo-social-intervencion-socioeducativa>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición es 'presencial' sin lugar a otra modalidad. Es requisito la asistencia a las asignaturas al menos en un 80% de las sesiones. Los docentes responsables de las asignaturas monitorizan la asistencia presencial del alumnado.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se ajustan a los requisitos para acceder al máster (comunes a todos los másteres de la Universidad de Granada). A través de la web del Máster <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/acceso-admision> es posible obtener toda la información sobre los procedimientos de acceso y admisión https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/acceso_y_admision así como a las especificaciones acerca del reconocimiento de créditos y convalidaciones https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento. Dentro del marco de la normativa vigente dicho reconocimiento de créditos y convalidaciones atienden tanto la formación como experiencia profesional previa de los/as aspirantes. De forma complementaria, el Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) en la publicación anual de la Guía del Estudiante ofrece una completa información sobre el proceso de reconocimiento de créditos y convalidaciones.

En referencia a los TFM, la coordinación del máster implantó (con aprobación de la CAM), una co-coordinación interna específica para mejorar la gestión de todo lo referente a los TFM. Con una dirección de correo específica muifm@ugr.es y la asignación de un docente del máster junto al coordinador realizan la gestión de la asignatura TFM. En este marco, se realizan seminarios específicos previo al inicio de la selección de tutores/as (introducción, organización del calendario, selección de tutores/as, tipologías de trabajos, evaluación...) y durante el proceso de tutorización (monitorización del proceso y reajustes). En el mes de noviembre, dentro de las 'Jornadas profesionales del Máster' el profesorado presenta sus 'líneas de investigación' facilitando el proceso de elección de tutores/as, esto facilita la asignación y el conocimiento previo del alumnado de las líneas y tipologías de trabajos abordadas por cada docente. Las líneas de trabajo responden a las temáticas propias del máster y de la intervención socioeducativa. Por otro lado, gracias a la coordinación conjunta con la coordinación de las prácticas externas se procura que el alumnado pueda vincular su TFM con el ámbito donde realiza las prácticas externas. El proceso de evaluación se desarrolla de forma continua, tanto en el proceso de tutorización como en su finalización en la presentación y defensa de los trabajos en las convocatorias pertinentes (ordinaria, extraordinaria, especial). Todas estas cuestiones se desarrollan respetando el calendario preestablecido. Para todo ello, se ha creado un apartado específico en la web donde se recogen aspectos referentes a los TFM <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm> así como se publican en el apartado 'noticias' eventos relacionados con dicha asignatura <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion/noticiasweb>

El máster se ajusta al cumplimiento de las normas de permanencia establecido en las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016). Las normas de permanencia establecen que, en el primer curso del plan de estudios, el estudiantado debe aprobar como mínimo 6 créditos (con independencia de la modalidad de dedicación en que se hayan matriculado). Para el segundo curso académico, se deberá superar como mínimo 18 créditos (estudiante a tiempo completo), o 12 créditos (estudiante a tiempo parcial). A nivel evaluativo, los estudiantes tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico. Se dispondrá de un máximo de seis convocatorias de evaluación, entre ordinarias y extraordinarias. Solo computarán aquellas convocatorias en donde el/la estudiante se haya presentado. Quienes no superen la asignatura en la sexta convocatoria de evaluación no podrán permanecer en el máster. Cuando falte para finalizar los estudios un máximo de dos asignaturas (sin contar con el TFM), los estudiantes pueden solicitar la Convocatoria especial de alguna asignatura en la que hayan estado matriculados en cursos anteriores. En caso de no superar en convocatoria especial, se dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes. Si el estudiante no se presenta a la convocatoria especial no cuenta para el cómputo de las dos convocatorias por curso académico ni para el límite de 6 oportunidades totales. En los últimos cursos se ha evidenciado la utilización de la Convocatoria especial, sobre todo, para la defensa de TFM. En este sentido, la coordinación del máster, junto con la CAM, han nombrado una 'comisión permanente' para la evaluación de dichos trabajos en convocatoria especial (tal comisión está compuesta por el Coordinador del Máster, Co-coordinador de TFM y Co-coordinador de Prácticas Externas). Por medio del siguiente enlace de la web del máster se puede acceder a toda la información referente a permanencia en los estudios del máster <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/acceso-admision>
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/egimen-de-convocatorias-y-permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de alumnado matriculado de nuevo ingreso en los últimos cursos se ajusta al número de plazas establecido en la memoria verificada (40). En el último curso, se excedió dicha ratio en 2 estudiantes (42). Así mismo, se reconoce la elevada demanda de ingreso y su aumento luego del período co-vid (612 solicitudes curso 2022-2023). Así mismo, se considera que el número de alumnado se ajusta a la ratio del profesorado, los espacios de aprendizaje y los créditos ofertados. El perfil de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. Dado el caso, se trata de un máster orientado a la intervención socioeducativa en diferentes ámbitos socioeducativos por ello se prioriza al alumnado procedente de los grados de Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil, Primaria, Trabajo Social, Sociología, Psicología, Magisterio en las especialidades de: Infantil, Primaria, Educación Musical, Educación Especial, Lengua inglesa/francesa y Educación Física, así como otras materias afines. En referencia a los criterios de admisión se tendrá en cuenta como criterio preferente el expediente académico de cada estudiante, paralelamente se valorará como criterio adicional (no requisito) disponer del B1 y B2 como conocimiento de lengua extranjera. Finalmente, se valorará como criterio complementario disponer de experiencia acreditada en el campo profesional de la Educación Social. La memoria verificada del título establece como criterios de

admisión y baremo, para la admisión y selección de los candidatos que se tendrán en cuenta: el Expediente académico y estudios previos: 50%; la Experiencia profesional previa: 30%; los Méritos del currículum vitae relevantes para el master: 20%. La ponderación del Expediente académico y estudios previos es realizada por la EIP (nota media de admisión 8.3 de media), mientras que Experiencia profesional previa y los Méritos del currículum vitae son baremados por la coordinación del máster. Hasta el momento el proceso de acceso y admisión no ha generado disfuncionalidades en su desarrollo ni, a este respecto, con el alumnado extranjero y los niveles de conocimientos lingüísticos. Toda la información relativa al proceso de acceso y admisión es pública y está disponible en la web del título <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/acceso-admision> y sus derivaciones al Distrito único andaluz: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php y la Escuela internacional del Posgrado de la UGR: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/acceso_y_admision

En referencia a la procedencia de los estudiantes.

- Estudiantes que proceden de la misma universidad = 30
- Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas = 5
- Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado = 6
- Estudiantes que proceden de universidades extranjeras = 4

Los datos obtenidos de la plataforma donde se realiza el proceso de admisión -DUA (Distrito único andaluz)-, reflejan cómo en el curso actual (2023-2024), mayoritariamente, el alumnado procede de la Universidad de Granada y de Andalucía. En este sentido, el alumnado extranjero está representado, aunque es representa una minoría. Cabe resaltar que el proceso de admisión, por fases y cupos, permite el acceso al alumnado internacional (no perteneciente a la UE) aunque limita su acceso a un número reducido de plazas.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

El ámbito formal de la coordinación del máster se desarrolla por medio del coordinador en funciones. El mismo es responsable de velar por el correcto funcionamiento del máster y realizar-materializar propuestas de mejora a la titulación con la aprobación de la CAM. En este marco, para la optimización y mejora del funcionamiento de las asignaturas 'Prácticas Externas' y 'Trabajo de Fin de Máster' se crearon las figuras de co-coordinador de Prácticas Externas y co-coordinador de Trabajo de Fin de Máster. En ambos casos son docentes del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Granada que imparten docencia en el máster. Esto ha sido reflejado en el documento 'Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación (Plan de Mejora) M88562 - Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa' (Curso 2022-2023), en las siguientes acciones de mejora: SGC-P01-018736 'Desarrollar sub-espacios de gestión y co-coordinación académica'; SGC-P02-018737 'Mejorar la calidad en los TFM y el alcance de las competencias'; SGC-P03-0187 'Mejora de las prácticas externas por medio de revisar y optimizar su desarrollo'.

El ámbito material de la coordinación se refleja en la periodicidad de reuniones con la CAM, con el 'Equipo de coordinación' (Coordinador del Máster y Co-coordinadores de Prácticas Externas

y TFM) y en la realización de encuentros-seminarios con el alumnado. Enlaces web relacionados:

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion/noticiasweb>

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm>

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/practicas-externas>

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Tabla 3.4.1 Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo					
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	248	764	652	365	612
Ratio solicitud/oferta	6,20	19,10	16,30	9,13	15,30
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40
Número de matrículas	48	50	45	44	49
Número de matrículas en primera preferencia	29	22	30	32	26
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	42	37	41	39	42
Nota media de admisión.	8.14	8.66	8.45	8.15	8.37
Nota mínima de admisión.	5.67	6.4	7.33	5.39	7.35

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. El máster cuenta con el personal académico previsto en la memoria verificada vigente. Al respecto, en los últimos 4 cursos, se mantiene estable el número total de PDI de la UGR que imparte clases en la titulación (39-40). El número total de PDI externo ha ido decreciendo en favor del número Total de PDI de la UGR. Esto ha mantenido estable el número total de PDI que imparte clases en la titulación. El número total de PDI permanente ha ido en aumento (últimos 5 cursos) así como el número de doctores y la dedicación a tiempo completo de sus contratos. En relación a las figuras y estatus académico, a lo largo de los últimos 5 cursos, el número de Catedráticos de Universidad refleja mínimas variaciones (0-1), aunque el número de Titulares de Universidad se ha duplicado (17). Esto último explica un retroceso en el número de Profesores contratados doctor indefinido y Profesor contratado doctor interino ya que, en su mayoría reconvirtieron sus figuras a Profesor Titular de Universidad. Esta tendencia ha tenido un impacto en el número de sexenios, ya que a lo largo de los últimos 3 cursos el número de profesorado con 1 a 3 sexenios concedidos ha ido en aumento. Tanto Profesor colaborador indefinido, Profesor sustituto interino, como Profesor ayudante doctor se han mantenido estables con mínimas variaciones (0-1-2) Los datos de estabilidad y permanencia también se pueden relacionar con los años de experiencia del profesorado. Dado que, a medida que aumenta la estabilidad se incrementa la experiencia dentro de la titulación. Dado el caso, los datos globales del profesorado interno por año de experiencia evidencian que el profesorado con más de 15 años de experiencia se ha duplicado a lo largo de los últimos 5 cursos (14 - 29), lo mismo ocurre con el profesorado con entre 5 y 10 años de experiencia (5 - 10)

Tabla 4.1.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	39	40	40	38	39
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	23	24	23	18	16
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	62	64	63	56	55
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	16	15	17	18	20
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	41,03%	37,50%	42,50%	47,37%	51,28%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	18	20	20	21	23
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	46,15%	50,00%	50,00%	55,26%	58,97%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	16	16	17	18	21

% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	41,03%	40,00%	42,50%	47,37%	53,85%
---	--------	--------	--------	--------	--------

Tabla 4.1.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	1	1	0	0	0
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	8	10	11	16	17
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	4	4	4	1	2
Profesor contratado doctor interino	4	4	4	1	2
Profesor colaborador indefinido	1	1	1	1	1
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	0	1	0	0	1
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	21	19	20	37	16

Tabla 4.1.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	23	22	25	21	20
1	5	7	5	5	7
2	6	3	4	5	6
3	0	4	5	6	6
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
6 o más sexenios	1	1	0	0	0

Tabla 4.1.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	18	18	20	16	16
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	1	2	0	1	4
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	2	3	5	3	2
Más 15 años	14	14	14	26	29

El nivel de calidad y experiencia del profesorado se evidencia en los años de experiencia docente y en sus sexenios (tramos) de investigación, todo ello orientado a las líneas temáticas del título. En este sentido, el número de sexenios totales se ha incrementado, así cómo, a lo largo de los últimos 3 cursos, el número de profesorado con 1 a 3 sexenios concedidos ha ido en aumento. Paralelamente, los datos globales del profesorado interno por año de experiencia evidencian que el profesorado con más de 15 años de experiencia se ha duplicado a lo largo de los últimos 5 cursos (14 - 29), lo mismo ocurre con el profesorado con entre 5 y 10 años de experiencia (5 - 10).

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

Se trata de datos del CSIRC que están disponibles para los evaluadores mediante el acceso restringido. Los datos disponibles reflejan que todos/as los/as docentes son todos doctores, esto refleja su amplio conocimiento y formación en el área. En referencia a los/as 25 docentes

de la UGR, se evidencia su amplia experiencia profesional, ya que 14 poseen más de 20 años de experiencia docente y 17 más de 10 años de experiencia docente. Esto se constata también por la antigüedad en sus cargos, 13 superan los 20 años de antigüedad, y 20, los 10 años de antigüedad en el cuerpo docente. Por otro lado, se puede observar que la distribución es equilibrada, ya que 12 docentes imparten 1 crédito, 16 docentes, 2 créditos y 5 docentes, 3 créditos. Solo un docente imparte 4 créditos. En este punto, es el coordinador junto con la CAM quienes valoran las solicitudes de inclusión de docentes a la titulación procurando mantener la idoneidad y la experiencia como ejes para la inclusión del profesorado a las asignaturas y, de este modo, dotar de un cierto balance en la asignación de los créditos.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Una mirada de la docencia por asignaturas, en función a los créditos/horas, refleja cierto 'equilibrio'. En este sentido, se respetan los términos de la memoria verificada. En la generalidad, entre dos y tres docentes imparten en las asignaturas (17 de 19 asignaturas), con un reparto ciertamente equilibrado de horas/créditos. El profesorado de la UGR está presente en 17 de las 19 asignaturas. Por otro lado, el profesorado proveniente de otras universidades no está aglutinado en pocas asignaturas, sino que está distribuido entre ellas (12 de 19 asignaturas). Por cada asignatura existe un/a 'docente responsable', el cual coordina la docencia y establece un marco de acuerdo para la gestión de la guía docente. En 17 de las 19 asignaturas el docente responsable es de la UGR. En referencia al número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas, la memoria de verificación refleja una distribución equilibrada en 18 de las 19 asignaturas (exentas TFM y Prácticas Externas) siendo la asignatura 'Modelos de investigación Social. Análisis de casos' la que conlleva una recarga horaria mayor, necesaria de cara a la adquisición de las destrezas y competencias que implica el máster. Esta información se puede corroborar en el organigrama de asignaturas dispuesto en la web del máster: <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/horarios-calendarios>

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Las bases de datos institucionales (Plan de formación e innovación docente) reflejan cómo, entre el año 2019 y el año 2022, 15 docentes de la titulación (25 pertenecen a la UGR) realizaron cursos de formación docente. En relación con proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación y en los que participa el profesorado del Título se evidencia la realización de un proyecto en la convocatoria 2022. En los últimos años, se ha considerado que este aspecto debe, por ello en el curso 2021-2022 se aplicó la acción de mejora SGC-P01-017766 'Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación'.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Se procura garantizar la idoneidad del profesorado que participa en la tutorización de los TFM con el procedimiento para la autorización de tutorización de TFM's derivado de la normativa de la EIP. Todo el profesorado que imparte docencia en el máster está habilitado para poder tutorizar trabajos de TFM, en este caso, la idoneidad se justifica al momento de acceder al máster y superar los criterios de acceso (idoneidad investigativa y experiencia docente). En el caso de no pertenecer al máster, se debe presentar una solicitud/modelo CV proporcionado por la EIP: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/impresos . En ambos casos, es la CAM quien analiza y debate cada solicitud en función de los méritos reflejados en la solicitud.

Para garantizar claridad en los criterios de oferta de TFM (tipología de trabajos, procedimiento y calendario, proceso de tutorización, evaluación...) se establecen diferentes canales de comunicación y espacios de intercambio con el alumnado. Al respecto, en la web se evidencia un espacio específico dedicado a TFM <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm>; se realizan, al menos, 2 seminarios con el alumnado (uno previo a la elección de tutor/a y otro en medio del proceso de tutorización (seguimiento del proceso) <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion/noticiasweb>; por medio de plataforma docente PRADO <https://prado.ugr.es> con un espacio específico para la asignatura TFM se actualiza la información y se mantiene un canal de comunicación abierto con el alumnado; se ha abierto un correo electrónico para todo lo referente a TFM muitfm@ugr.es . La oferta del profesorado para tutorizar TFM se procura garantizar en las jornadas dedicadas a la 'presentación de las líneas de TFM'. Se trata de dos días, dentro de las jornadas profesionales organizadas por la coordinación del Master, donde el profesorado, de forma presencial, presenta su línea de investigación (líneas de TFM), para que el alumnado cuente con la información necesaria que le permita realizar una mejor elección de su tutor/a de TFM [17](https://masteres.ugr.es/educacion-</p></div><div data-bbox=)

[social/informacion/presentacion/noticiasweb](#) . Posteriormente, el alumnado debe entregar una ficha a la coordinación con un orden de prioridad de hasta tres docentes que podrían tutorizar su trabajo de fin de Master. Una vez asignado el tutor/a, comienza un periodo de toma de contacto entre el alumnado y su tutor/a. Se otorga un plazo de dos semanas para que se realicen los reajustes correspondientes (estudiante-tutor/a-coordinación) y así poder garantizar un mayor grado de éxito en el proceso de tutorización y asegurar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tabla 4.5.1 Tabla de tutores/as de prácticas externas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (hora)	Tutor/a académico de la universidad* Tutor/a de la entidad colaboradora
117	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
118	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director Aldea Infantil De Granada	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
119	Centro Gerontológico Ancha De Capuchinos Granada S.L	Intervención Socioeducativa	Administradora	200	Rosa Irene Aguilar Triguero
120	Asociación In Género	Intervención Socioeducativa	Trabajadora Social	200	Jemima Sánchez Iborra
121	Cdp Juan Xxiii - Chana	Intervención Socioeducativa	Directora	200	Víctor Molinero Barranco
275	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
276	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
277	Asociación Para La Intervención Con Menores En Riesgo Social Imeris	Intervención Socioeducativa	Presidenta	25	Angélica González Calero
278	Asociación De Promoción E Investigación Gitana De La Axarquía	Intervención Socioeducativa	Presidente	175	Juan Heredia Fernandez
279	Colegio Santo Tomás De Villanueva	Intervención Socioeducativa	Director	200	José Antonio Martín-Lagos Martínez
280	Fundación Purísima Concepción	Intervención Socioeducativa	Apoderado	200	Andrés Román Espinaco
281	Centro Penitenciario De Albolote	Intervención Socioeducativa	Subdirectora De Tratamiento	200	Mercedes López López
282	Cdp Juan Xxiii - Chana	Intervención Socioeducativa	Directora	200	Víctor Molinero Barranco
463	Asociación Inteligencia Limite De Granada (Borderline)	Intervención Socioeducativa	Presidente	200	OSCAR HERREROS MARTINEZ
464	Fundación Agua De Coco	Intervención Socioeducativa	Gerente	200	SANDRA FERNÁNDEZ CÉSAR
465	Asociación A Favor De Personas Con Discapacidad Intelectual De Granada (Asprogrades)	Intervención Socioeducativa	Presidente	200	German Vizcaino Paredes
649	Centro Educación Infantil Luna Lunera	Intervención Socioeducativa	Directora	200	Ana Belen Carrasco Rueda
650	Asociación Granadina Homo Sapiens	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan De Dios Fernández Ortiz
651	Ayuntamiento De Granada	Intervención Socioeducativa	Teniente De Alcalde	200	Antonio Madrid Medina
652	Escuelas Profesional De La Sagrada Familia - Nuestra Señora Del Rosario	Intervención Socioeducativa	Director Gerente	200	Miguel-Ángel López-Cózar Aquino
653	Asoc. Mírame, Apoyo A Familias Y Personas Con Trastornos Del Espectro Autista De Granada	Intervención Socioeducativa	Presidenta	200	Miyriam Jimenez Calahorro



801	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
802	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
803	L.E.E.C.P-Liga Granadina	Intervención Socioeducativa	Presidenta	200	María Isabel Casado Triviño
804	Asociación Para La Intervención Con Menores En Riesgo Social Imeris	Intervención Socioeducativa	Presidenta	200	Lydia Muñoz Fernandez
805	Fundación Agua De Coco	Intervención Socioeducativa	Gerente	200	Sandra Fernández César
806	Centro Gerontológico Ancha De Capuchinos Granada S.L	Intervención Socioeducativa	Administradora	200	Rosa Irene Aguilar Triguero
972	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director Aldea Infantil De Granada	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
973	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
974	Ayuntamiento De Armilla	Intervención Socioeducativa	Alcaldesa	200	Yolanda Martinez Barrionuevo
975	Asoc. De Educadores María De Borja	Intervención Socioeducativa	Presidenta	200	Noelia Campaña
976	Asistencial Europea Reifs S.L.	Intervención Socioeducativa	Dirección	200	Rocio Fernandez Reguera
1166	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos
1167	Asistencial Europea Reifs S.L.	Intervención Socioeducativa	Dirección	200	Rocio Fernandez Reguera
1325	Ayuntamiento De Monachil	Intervención Socioeducativa	Alcalde	200	María Angustias Fernandez Lopez
1326	Asociación Granadina De Síndrome De Asperger-TEA	Intervención Socioeducativa	Presidenta	200	Patricia Cervera Paredes
1327	Fundación Itaka-Escolapios	Intervención Socioeducativa	Representante Legal	200	Iñaki González López
1328	Fundación Purísima Concepción	Intervención Socioeducativa	Apoderado	200	Andrés Román Espinaco
1329	Asociación A Favor De Personas Con Discapacidad Intelectual De Granada (Asprogrades)	Intervención Socioeducativa	Presidente	200	German Vizcaino Paredes
1330	Asociación Juvenil Amigos De Almanjáyay Y Cartuja	Intervención Socioeducativa	Educadora Social	200	María Del Carmen Gómez Moreno
117	Aldeas Infantiles Sos España	Intervención Socioeducativa	Director	200	Juan Manuel Sánchez Ramos

*Los tutores académicos de la universidad de distribuyen de la siguiente manera: Daniel Garrote Rojas (Co-coordinador de las PE, 3 créditos); Maximiliano Ritacco Real (responsable, Co-coordinador de las PE, 1 crédito); Erika González García (1 crédito).

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Con respecto a la actuación docente del profesorado, se considera que los indicadores establecidos por la UCIP (UGR) son válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes. Dichos indicadores refieren a: la planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente; las competencias docentes; la evaluación de los aprendizajes; el ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes. Al respecto, los datos de los últimos cinco cursos reflejan un incremento progresivo en dichos indicadores llegando al curso 2022/2023 con puntuaciones por encima de 4.5 (sobre 5) en todos ellos. La satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a obedece la misma tendencia y se sitúa en 4.5 en el curso 2022/2023. El

número de encuestas de satisfacción (114), si bien valida los resultados, ha decrecido en los últimos 3 cursos. En este sentido, se ha encaminado una acción de mejora (presente en el Informe anual de la titulación – Plan de mejora 2022-2023 desde la UCIP, y en coordinación con la Delegación General de Estudiantes de la UGR una acción de mejora (SGC-P06-017759) en donde se están valorando diversas acciones institucionales encaminadas a mejorar la participación, sobre todo del estudiantado, en los distintos procesos de recogida de información. El día 25/04/22 se celebró una reunión en espacio del V Centenario con la delegación de estudiantes para buscar fórmulas que incentiven la participación. El día 11/05/22 un delegado de estudiantes visitó la UCIP para conocer en detalle el proceso de evaluación docente.

Tabla 4.7.1 Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	9		2		159		209		114	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,97	0,89	5	0	4,56	0,79	4,36	1,06	4,581	0,8
Dimensión II: Competencias Docentes	3,79	1,22	5	0	4,49	0,84	4,34	1,03	4,543	0,857
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,88	0,92	5	0	4,37	0,99	4,25	1,15	4,385	0,992
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,05	1,3	5	0	4,57	0,85	4,48	1,00	4,64	0,865
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,77	1,3	5	0	4,49	0,79	4,19	1,19	4,504	0,898
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,222	1,394	3,20	1,10

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Con respecto al programa formativo, se considera que los indicadores establecidos por la UCIP (UGR) son válidos para conocer la satisfacción del profesorado. Se utilizan encuestas que evidencian que la satisfacción general con el programa formativo es de 4,07 (sobre 5) y el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 4,08 (sobre 5). En este sentido, luego del análisis de los indicadores de satisfacción se propone la acción de mejora SGC-P01-017766 en el Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación (Plan de Mejora 2022-2023) la cual se define en ‘Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación’ para mejorar uno de los pilares del Programa

Formativo. Dicha acción se llevó a cabo conjuntamente con la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva Universidad.

Tabla 4.8.1 Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,47	1,06	3,87	1,30	3,11	1,18	2,55	1,28	3,50	0,99
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,36	0,74	4,07	1,21	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,89	1,45	3,20	1,30

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada <https://educacion.ugr.es> la cual se adjunta a los sistemas y sellos de calidad eco-ambiental que garantizan espacios de enseñanza – aprendizaje acordes con la normativa europea <https://calidad.ugr.es/informacion/documentos/politica-calidad>

<https://laborales.ugr.es/sites/centros/rlaborales/public/inline-files/CERTF.%2014001%20ED.10%20%281%29.pdf>

Esto supone, entre otras cosas, que el alumnado cuenta con las aulas adecuadas y convenientemente equipadas, salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., espacios específicos para la realización de las prácticas, una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. Por otro lado, se cuenta con la plataforma virtual de apoyo a la docencia PRADO <https://prado.ugr.es> existiendo un procedimiento para analizar y aprender el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado <https://prado.ugr.es/informacion/recursos-tutoriales>

Por otro lado, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Se utilizan encuestas de satisfacción, con un número de respuestas suficientes para que los resultados sean estadísticamente significativos. Dado el grado la satisfacción del **estudiantado** con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios arroja el dato de 3,82 (sobre 5) en 2022/2023 y los del profesorado de 4,43 (sobre 5) en 2021/2022.

Dado el caso, los indicadores de satisfacción fueron analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación (2022/2023) bajo la acción de mejora RA-R-014730 ‘Mejorar el apoyo tecnológico que se presta al mantenimiento de la Web y a la plataforma on-line que sustenta el Máster’. Por ello se dio comienzo a la modificación de la web de la UGR, con el CEPRUD para el eficiente uso de una plataforma virtual ofreciendo, además del soporte técnico, la formación adecuada para el profesorado participante. http://ceprud.ugr.es/pages/disenio_produccion . Por otro lado, desde la OfiWeb (UGR)

<https://ceprud.ugr.es/area-web> se ha procedido a mejorar la web de la UGR, de manera progresiva.

Tabla 5.1.1 Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,98	1,17	-	-	3,50	1,36	3,65	1,15	3,82	0,84
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	-	-	4,36	0,77	4,43	0,77	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,56	1,33	4,00	0,71
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,50	0,94	-	-	3,80	1,08	3,05	1,54	3,59	1,10
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,57	0,64	-	-

5.2 En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Dentro de las posibilidades de movilidad internacional que ofrece el programa de movilidad Erasmus+: Erasmus Máster, el presente master forma parte de la acción: KA1 Movilidad de estudiantes y personal en Másteres Conjuntos, MITRA: Master Erasmus Mundus ‘Migraciones Transnacionales’ <https://internacional.ugr.es/pages/proyectos/erasmus/mitra> . MITRA es un programa de maestría interdisciplinario bilingüe en Ciencias Sociales compuesto por un consorcio formado por las siete universidades: Universidad de Lille (Francia), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Universidad Babeş-Bolyai (Rumania), Universidad de Wroclaw (Polonia), University College Cork (Irlanda), Universidad de Szeged (Hungría), Universidad de Granada (España); y tres (3) universidades asociadas: Universidad Cheikh Anta Diop (Senegal), Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil) y Universidad del Egeo (Grecia). La movilidad es adecuada a las características del título, gracias a la transversalidad temática en los diferentes programas de máster de las universidades de destino en el estudio de aspectos como “Identidades, integración y conflictos” o “Migraciones y Diversidad Cultural” ..., esto también facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

Por otro lado, los procedimientos para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, así cómo, el procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad están respaldados y enmarcados dentro la normativa y procedimientos de movilidad internacional para estudiantes Erasmus+: Erasmus máster 60 ECTS del vicerrectorado de internacionalización de la Universidad de Granada

<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/master>

El título cuenta con un procedimiento de acogida al estudiante de movilidad internacional dentro del marco del punto 4.3. Apoyo a Estudiantes (Jornadas de Recepción) de la Memoria



de verificación. Paralelamente, se establecen apoyos con el Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/sipae>

Respecto a la/s persona/s responsables de la movilidad del estudiantado en el título, es el coordinador del Máster quien es designado por la CAM como el 'coordinador de movilidad'. En referencia al y para el reconocimiento de su función. En referencia a programa de movilidad KA1 Movilidad de estudiantes y personal en Másteres Conjuntos, MITRA: Master Erasmus Mundus 'Migraciones Transnacionales' del que forma parte el máster, es también el coordinador quien asume las funciones de coordinación <https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados/master-erasmus-mundus-migraciones-transnacionales-mitra> En este marco, es la EIP y el Vicerrectorado de Internacionalización quienes reconocen y certifican al Coordinador como responsable de la movilidad.

En un marco conjunto, la coordinación del máster establece un continuum con el Vicerrectorado de Internacionalización en relación al procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad <https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/entrantes>

Al respecto, tanto para el estudiantado del Programa Erasmus+

<https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/procedimientosolicitudonlineerasmus>, como aquel proveniente por la Alianza Arqus

<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/entrantes/arqus> se establece un cronograma de actividades y eventos de apoyo al estudiantado de movilidad internacional <https://internacional.ugr.es/pages/eventos>

En referencia a datos acerca de la movilidad saliente y entrante. Se considera que los indicadores son válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad (satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos). Si bien en los últimos cursos no se registran estudiantes tanto de entrada como de salida, el grado de satisfacción del profesorado y el estudiantado, en referencia a la oferta de movilidad se encuentra por encima de la media (4 sobre 5 en profesorado / 3.35 en estudiantado).

En este sentido, para atender a la mejora de la movilidad se han establecido acciones de mejora en el Plan de Mejora (2022-2023). En primer lugar, la acción de mejora 'Continuar incidiendo en la mejora de los procesos orientados a favorecer la movilidad de los estudiantes (in-out)' (RA-R-014731). Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se están llevando a cabo numerosas actuaciones (aumento de la oferta de plazas en países no europeos; aumento de la cuantía de las ayudas para la movilidad extracomunitaria; aumento de la oferta de prácticas en empresa internacionales, aprovechado redes internacionales y socios universitarios en los diferentes países; aumento de oferta y financiación de estancias formativas breves; mejora y coordinación de la información y atención a los estudiantes; mejora de la coordinación entre el Vicerrectorado competente, la ORI y la EIP, sobre todo a nivel de Administraciones Delegadas; formación de los coordinadores académicos de movilidad en relación con la preparación para la movilidad, la coordinación con los socios, los acuerdos de estudios, el reconocimiento y la conversión de calificaciones; refuerzo y formación del equipo de tutores académicos. Se trabaja también en la simplificación de los trámites administrativos para la movilidad en la medida de lo posible dentro de los requisitos de los diferentes programas. En segundo lugar, la acción de mejora 'Impulsar la movilidad internacional en los másteres universitarios' (RA-R-016371). La Escuela Internacional de Posgrado apuesta por la internacionalización de másteres. Para el fomento de la movilidad de estudiantado tanto incoming como outgoing, desde el curso 2019/20 se han puesto en marcha dos estrategias: a) Reforzar la figura de tutor de movilidad

dentro de la Comisión Académica de cada Máster, cuyas funciones son la de asesorar al estudiantado, consensuar acuerdos de estudios y mantener el contacto con las universidades socias, así como apoyar a la Coordinación del Máster y Dirección de Internacionalización de la EIP para la creación de nuevos convenios de movilidad. b) Reforzar la comunicación entre el Director de Secretariado de Internacionalización de la Escuela Internacional de Posgrado y los tutores de movilidad de los másteres mediante la celebración de reuniones monográficas cuando sea necesario, c) Realización de sesiones formativas para la mejora de la movilidad mediante la creación de dobles títulos internacionales, consistentes en la creación de un acuerdo de movilidad estructurada entre universidades socias que permiten al estudiantado la obtención de los títulos correspondientes de ambas universidades. Asimismo, desde el curso 2020/21 se celebran unas jornadas de internacionalización en la EIP a principio de cada curso académico. Otro aspecto en el que se está trabajando desde la EIP para fomentar la movilidad es en ajustar la planificación temporal de las asignaturas de los másteres oficiales con el fin de facilitar dicha movilidad, siempre respetando lo establecido en la memoria de verificación del título.

Tabla 5.2.1 Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,75	1,04	0,00	0,00	2,88	1,64	2,76	1,21	3,35	1,10
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	-	-	4,21	0,56	4,00	0,93	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,44	1,42	3,20	1,30

5.3 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

En referencia a los tutores externos, su capacitación se adecúa a las demandas formativas del título. Cabe aclararse que desde el curso 2018-19, con la creación del Centro de Promoción de empleo y Prácticas (UGR) <https://empleo.ugr.es>, ha comenzado un proceso regulación de los espacios de prácticas externas. En este sentido, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas establece que el/la tutor/a externo depende de los centros de prácticas, son ellos quienes los designan. El acuerdo o convenio de la Universidad con los centros de prácticas así lo recogen. En referencia a los criterios para la designación de los tutores externos, es la Universidad de Granada quien firma los convenios con los Centros de Prácticas donde se atribuye al Centro la

designación del tutor externo de prácticas. El tutor/a externo es designado por la entidad, aunque debe acreditar las funciones desempeñadas, el período y el número de horas, y cumplimentará un informe final en el que valorará diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de las prácticas del alumno/a. El número de tutores/as externos depende del número de asociaciones con las que se colabora. Hay ocasiones en que una entidad acoge a varios alumnos y es el mismo tutor para todos/as. Desde la coordinación del Máster y co-coordinación de las Prácticas Externas, se está en contacto con las asociaciones para indicarles las funciones y la rúbrica de evaluación de los estudiantes. Por parte de la titulación se hace una evaluación de las prácticas externas mediante una Memoria que refleja si el estudiante ha alcanzado o no los objetivos y competencias previstas. Esa memoria se sube a la plataforma de prácticas ICARO <https://empleo.ugr.es/practicaps/practicaps-extracurriculares-de-estudiantes/> <https://ugr.portalicaro.es/home> y es evaluada por el tutor o tutora académica. Si bien el Centro de empleos y prácticas (CEP) el CEP media en la gestión de los convenios entre los centros y la UGR (Máster), el título prioriza, aconseja o establece prácticas en los centros y entidades. En este sentido, el coordinador del título (como responsable de las prácticas) junto con el co-coordinador de las prácticas se coordinan con los tutores externos individualmente. Esto quiere decir que existe una coordinación entre el tutor/a externo y el tutor/a académico. Por otro lado, a través del correo electrónico designado a las prácticas: muipracticasesexternas@ugr.es el coordinador del título y el co-coordinador de las prácticas externas establece un canal para resolver dudas, asignar estudiantes, envío de rúbrica, dudas y consultas. No obstante, el informe de valoración-evaluación se entrega por medio de la plataforma ICARO.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	15
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	50

Tabla 5.3.1 Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,50	0,00	-	-	3,73	1,10	3,64	1,63	3,89	1,13
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	5,00	0,00	-	-	2,67	1,59	3,64	1,12	2,89	1,18
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	4,45	1,21	4,44	0,98
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,50	1,00	4,54	0,66	4,67	0,49

En referencia a los datos de la tabla 5.3.1, es posible evidenciar como Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado), aunque por encima de la media, refleja las puntuaciones más bajas. Al respecto, se ha generado la acción de mejora GC-P03-019329 la cual contempla la ampliación y adecuación de la oferta con entidades Prácticas Externas con

acciones cómo: nombramiento de un equipo de coordinación para las prácticas externas con un co-coordinador responsable de establecer un contacto directo y fluido con las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externa; revisar y reorganizar los convenios con las entidades; establecer nuevos contactos y actualizar los convenios con las entidades de prácticas; establecer una mayor participación del alumnado para el establecimiento de convenios con entidades para la realización de las prácticas externas.

5.4 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El máster cuenta con personal de apoyo, con la ayuda del PTGAS del departamento de la coordinación. Las labores administrativas las realiza la coordinación y la gestión económica la realiza el coordinador con el PTGAS del departamento. Por otro lado, para todos los temas administrativos relacionados con la preinscripción y matrícula, gestión de títulos o de asignaturas también hay personal administrativo de apoyo en la EIP. Se cuenta con la colaboración del personal de diferentes puestos y estamentos de la Facultad, así como con la biblioteca de la Facultad de ciencias de la educación

<https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/educacion>. Por otro lado, tanto el Departamento de Pedagogía (con su responsable de Negociado)

<https://www.ugr.es/universidad/organizacion/entidades/departamento-pedagogia/>

<https://www.ugr.es/personal/jose-miguel-martin-paquez> como la Facultad de Ciencias de la Educación integran el personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión.

<https://educacion.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria>. Al respecto, se consideran válidos los Indicadores de satisfacción del PTGAS en referencia con el programa formativo. Los datos evidencian que el grado de satisfacción del PTGAS (2021-2022) en referencia con el programa formativo es de 3,91 (sobre 5). Dicho dato se ha ido incrementando curso a curso a lo largo de los últimos 4 cursos hasta 2021-2022.

Tabla 5.4.1 Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,47	1,06	3,87	1,30	3,11	1,18	2,55	1,28	3,50	0,99
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,36	0,74	4,07	1,21	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,89	1,45	3,20	1,30

5.5 En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

[Estas modalidades no se integran en el máster]

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En la memoria verificada del título se refleja la correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje de cada una de las asignaturas impartidas y el nivel MECES

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>.

Los datos acerca de los resultados de aprendizaje (calificaciones globales por curso académico) evidencian que, entre un 65% y un 80% del alumnado supera las asignaturas con una calificación notable o sobresaliente, un 0% suspende y un 2% alcanza matrículas de honor. Por otro lado, los Indicadores de rendimiento de la titulación reflejan que la tasa de graduación llega a un 90%, la tasa de eficiencia un 97%, tasa de rendimiento un 89% y la tasa de éxito alcanza un 100%.

Tabla 6.1.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	1,10%	0,00%	0,00%
% aprobados	6,96%	4,18%	5,97%	5,97%	5,89%
% notables	47,78%	37,22%	31,30%	31,34%	31,05%
% sobresalientes	33,97%	52,28%	52,25%	55,89%	42,95%
% matrículas	1,21%	0,25%	1,58%	1,00%	1,79%
% no presentados	10,08%	6,07%	7,80%	5,80%	18,32%

Tabla 6.1.2 Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	95,65%	95,24%	94,59%	93,02%	90,00%
Tasa de abandono	2,17%	2,38%	0,00%	2,33%	2,50%
Tasa de eficiencia	97,64%	97,08%	97,37%	97,96%	97,63%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	99,63%	100,00%	100,00%
Tasa de rendimiento	96,61%	97,55%	96,55%	97,35%	89,39%
Duración media de los estudios	1.02	1.04	1.02	1.02	1.02

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las matrices de las guías docentes se encuentran en última Memoria verificada <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion> En las guías docentes se pueden observar las actividades



formativas, la metodología y los sistemas de evaluación adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje reflejados en la Memoria verificada. El profesorado de las asignaturas, junto con la coordinación del título son quienes llevan adelante el proceso de elaboración y revisión de las guías docentes. Tanto el profesorado como la coordinación del título están de acuerdo en que la consecución de los resultados de aprendizaje es por medio de la implementación de lo previsto en las guías docentes. El proceso de elaboración y defensa de los TFM se ajusta a la normativa de la Escuela internacional de posgrado (UGR) y a su marco normativo general

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master Dicha coherencia se refleja en la web del Título

<https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm> El sistema de

evaluación de los TFM está regulado por la UGR, a través de la Escuela internacional de posgrado y garantiza una evaluación homogénea y adecuada. Dentro de este marco, tanto el proceso de tutorización (evaluación inicial) como la defensa y presentación del TFM (comisiones de evaluación, etc.) es coordinada por la coordinación del título y consensuada con la aprobación de la CAM (aprobación de comisiones de evaluación, asignación y distribución de trabajos a las comisiones, fechas de defensa -convocatorias de evaluación, etc...). En esto se encuadran los criterios y procedimientos de asignación de TFM. la coordinación del máster implantó (con aprobación de la CAM), una co-coordinación interna específica para mejorar la gestión de todo lo referente a los TFM. Con una dirección de correo específica muitfm@ugr.es

y la asignación de un docente del máster junto al coordinador realizan la gestión de la asignatura TFM. En este marco, se realizan seminarios específicos previo al inicio de la selección de tutores/as (introducción, organización del calendario, selección de tutores/as, tipologías de trabajos, evaluación...) y durante el proceso de tutorización (monitorización del proceso y reajustes). En el mes de noviembre, dentro de las 'Jornadas profesionales del Máster' el profesorado presenta sus 'líneas de investigación' facilitando el proceso de elección de tutores/as, esto facilita la asignación y el conocimiento previo del alumnado de las líneas y tipologías de trabajos abordadas por cada docente. Las líneas de trabajo responden a las temáticas propias del máster y de la intervención socioeducativa. Por otro lado, gracias a la coordinación conjunta con la coordinación de las prácticas externas se procura que el alumnado pueda vincular su TFM con el ámbito donde realiza las prácticas externas. El proceso de evaluación se desarrolla de forma continua, tanto en el proceso de tutorización como en su finalización en la presentación y defensa de los trabajos en las convocatorias pertinentes (ordinaria, extraordinaria, especial). Todas estas cuestiones se desarrollan respetando el calendario preestablecido. Para todo ello, se ha creado un apartado específico en la web donde se recogen aspectos referentes a los TFM <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm> así como se publican en el apartado 'noticias' eventos relacionados con dicha asignatura <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion/noticiasweb>

La coordinación del título, junto con el co-coordinador de las Prácticas Externas, para garantizar la adquisición de las competencias relacionadas con las Prácticas externas (presentes en la guía docente de la asignatura) trabajan en estrecha colaboración con los centros de prácticas (tutores externos) y los tutores de prácticas del máster. Desde la coordinación del Máster y co-coordinación de las Prácticas Externas, se está en contacto con las asociaciones para indicarles las funciones y la rúbrica de evaluación de los estudiantes. Por otro lado, la asignación de los centros de prácticas procura responder a las inquietudes y necesidades del alumnado. En rasgos generales, responde a un procedimiento en donde se realizan seminarios iniciales con el



alumnado donde se le informa, además de otros aspectos, la oferta de convenios con centros de prácticas (muchas de estas entidades que han estado presencialmente presentando sus contextos de trabajo en el máster). Posteriormente el alumnado rellena una ficha con un orden prelativo de entidades. En la parte final del proceso se entrelaza con el inicio de las prácticas, en donde un proceso de familiarización establece los reajustes necesarios para que el alumnado pueda optar por otra entidad, dado el caso que se produzcan incompatibilidades. Los criterios de asignación de centros de prácticas responden a las preferencias del alumnado, a la orientación del co-coordinador de las prácticas, y a las plazas ofertadas por los centros y entidades.

Por parte de la titulación se hace una evaluación de las prácticas externas mediante una Memoria que refleja si el estudiante ha alcanzado o no los objetivos y competencias previstas. Esa memoria se sube a la plataforma de prácticas ICARO <https://empleo.ugr.es/practicas/practicas-curriculares/> <https://ugr.portalicaro.es/home> y es evaluada por el tutor o tutora académica. Por otro lado, a través del correo electrónico designado a las prácticas: muipracticasesexternas@ugr.es se establece un canal para resolver dudas, asignar estudiantes, envío de rúbrica, dudas y consultas. No obstante, el informe de valoración-evaluación se entrega por medio de la plataforma ICARO. En todo este proceso (y mediante estos mecanismos de colaboración e intercambio de información) se vela por garantizar una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado.

La calificación final se obtendrá de la media entre las calificaciones y sugerencias que contenga el informe de evaluación del Profesor/a–Tutor/a externo y las del informe de evaluación del Profesor/a–Supervisor/a. Se tendrá en cuenta el ‘Informe de evaluación del Tutor de Centro. El Profesor Tutor realizará una evaluación global del trabajo del alumno en Prácticas, debiendo utilizar las siguientes categorías: Suspenso. Aprobado. Notable y Sobresaliente, con calificación numérica, según requiera la Universidad. También se tendrá en cuenta el Informe de evaluación del Profesor Supervisor. El Profesor Supervisor deberá realizar una evaluación global del trabajo del alumno en Prácticas, atendiendo a los siguientes criterios:

Fundamentalmente se valorará la elaboración personal, fruto de la reflexión teórico–práctica.

a) Narración descriptiva.

b) Reflexión sobre lo realizado

Se podrá estructurar en torno a los siguientes apartados: introducción, contextualización, actividades desarrolladas, evaluación, conclusiones finales, bibliografía utilizada.

Para poder aprobar las Prácticas es imprescindible haber obtenido, al menos, la calificación de "Aprobado" en las dos evaluaciones: la realizada por el Profesor Tutor y la realizada por el Profesor Supervisor. Al finalizar el periodo de Prácticas el Tutor del Centro ha de cumplimentar el Informe de Evaluación y el estudiante lo entregará al Profesor Supervisor junto a la Memoria.

Desde el curso 2019-2020 se elaboró un documento en conjunto con la EIP y los responsables del máster denominado ‘Organización de las prácticas’ del Máster universitario en investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa. En el mismo se desarrollan las cuestiones anteriores y está vivible en la web del máster <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/practicas-externas>. Un aspecto a resaltar es la vinculación entre las prácticas externas y la elaboración del TFM. Desde este enfoque se propone tal reflexión sobre el periodo de prácticas y que el alumnado se centre en los datos para el TFM y sacar el máximo partido al periodo de prácticas. Los datos acerca de los resultados de aprendizaje en referencia a la asignatura TFM (calificaciones globales del TFM por curso académico) evidencian que, entre un 65% y un 75% del alumnado supera la asignatura. Con una calificación notable o sobresaliente alrededor de un 60% del alumnado, un 0% suspende y un 2% alcanza matrículas de honor. Esta es la tendencia aproximada a lo largo de los últimos 4 cursos. El % de alumnado No Presentado

ha aumentado, no obstante, la mayoría de su evaluación se traslada a la Convocatoria especial. En este sentido, se ha analizado la situación y, a lo largo del curso 2022-2023 se creó la acción de mejora SGC-P02-018737 'Realizar mejoras en la asignación y en proceso de dirección de los TFM' en donde se contemplan dinámicas para efectivizar el vínculo entre el alumnado y el profesorado, así como la creación de una co-coordinación de la asignatura TFM en donde se refuerza la atención y las vías de comunicación y el seguimiento del alumnado y el proceso de elaboración del TFM.

Tabla 6.2.1 Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	2,22%	0,00%	0,00%
% aprobados	8,51%	4,35%	8,89%	9,30%	10,42%
% notables	55,32%	47,83%	37,78%	41,86%	35,42%
% sobresalientes	19,15%	36,96%	33,33%	32,56%	25,00%
% matrículas	0,00%	0,00%	2,22%	0,00%	2,08%
% no presentados	17,02%	10,86%	15,56%	16,28%	27,08%

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada acerca de los indicadores académicos del alumnado son coherentes con los resultados reales. En este sentido, los resultados previstos acerca de la tasa de graduación son del 70% y los datos confirman una tasa de graduación (2022-2023) del 90,00%.

En este sentido la tasa de graduación, en los últimos 6 años ha descendido en un 5%. Si bien es un descenso leve, y se sigue manteniendo una alta tasa de graduación, el análisis con la CGIC del título llega a la conclusión que este hecho podría deberse a leve ascenso de los no presentados en la asignatura TFM. Por ello, se ha añadido la acción de mejora (SGC-P02-018737). Los resultados previstos acerca de la tasa de abandono son del 20% y los datos confirman una tasa de abandono (2022-2023) del 2,5%. Los resultados previstos acerca de la tasa de eficiencia son del 80% y los datos confirman una tasa de eficiencia (2022-2023) del 97,63%. Los resultados previstos acerca de la tasa de resultados (TFM) son del 60% y los datos confirman una tasa de resultados (2022-2023) es de aprobados 10,42%; notables 35,42%; sobresalientes 25,00% y matrículas 2,08%, la tasa de suspensos es del 0,00% y de no presentados 27,08% (2022-2023). En referencia a este último dato cabe resaltar que este dato no parece incidir en la tasa de graduación (90%). Los resultados previstos acerca de la tasa de rendimiento son del 90% y los datos confirman una tasa de rendimiento (2022-2023) del 89,39%. Si bien es un descenso leve, y se sigue manteniendo una alta tasa de rendimiento, luego de un período de análisis con la CGIC del título se llega a la conclusión que este hecho podría deberse a leve ascenso de los no presentados en la asignatura TFM. Por ello, se ha añadido la acción de mejora

Tabla 6.3.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	1,10%	0,00%	0,00%
% aprobados	6,96%	4,18%	5,97%	5,97%	5,89%
% notables	47,78%	37,22%	31,30%	31,34%	31,05%
% sobresalientes	33,97%	52,28%	52,25%	55,89%	42,95%
% matrículas	1,21%	0,25%	1,58%	1,00%	1,79%
% no presentados	10,08%	6,07%	7,80%	5,80%	18,32%

Tabla 6.3.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	2,22%	0,00%	0,00%
% aprobados	8,51%	4,35%	8,89%	9,30%	10,42%
% notables	55,32%	47,83%	37,78%	41,86%	35,42%
% sobresalientes	19,15%	36,96%	33,33%	32,56%	25,00%
% matrículas	0,00%	0,00%	2,22%	0,00%	2,08%
% no presentados	17,02%	10,86%	15,56%	16,28%	27,08%

Tabla 6.3.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	95,65%	95,24%	94,59%	93,02%	90,00%
Tasa de abandono	2,17%	2,38%	0,00%	2,33%	2,50%
Tasa de eficiencia	97,64%	97,08%	97,37%	97,96%	97,63%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	99,63%	100,00%	100,00%
Tasa de rendimiento	96,61%	97,55%	96,55%	97,35%	89,39%
Duración media de los estudios	1.02	1.04	1.02	1.02	1.02

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación con el programa formativo: El grado de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo se ha ido incrementando a lo largo de los últimos 3 cursos. El último indicador 2022/2023 señala 3,5 puntos sobre un máximo de 5.

La media, con relación a la satisfacción del estudiantado, respecto a la actuación docente, valorando todas las dimensiones supera los 4 puntos sobre 5.

Valorando los datos por asignaturas, Los datos del curso 2021-2022 evidencian un alto índice de satisfacción en más del 80% de las asignaturas con puntuaciones que oscilan entre 4 y 5 puntos (sobre 5) en las asignaturas ‘Análisis de las dinámicas de exclusión en grupos y contextos sociales. Prácticas de prevención de riesgo social’, ‘Análisis de las políticas públicas en contextos de vulnerabilidad’, ‘Atención socioeducativa a menores en situación de riesgo social’, ‘Desarrollo del talento emprendedor’, ‘Educación social en cultura de drogas y adicciones’, ‘Educación social escolar’, Educación Social Penitenciaria’, ‘El animador sociocultural como

profesional', 'El educador social ante los procesos de exclusión. La investigación participante a través de su praxis', 'Investigación e intervención socioeducativa en el ámbito de la diversidad cultural', 'Modelos de investigación social. Análisis de casos', 'Prácticas Externas', 'Problemas socio-educativos emergentes en Europa: análisis comparado'. Con índices que oscilan entre un 3,5 y un 5 (sobre 5): 'Violencias en la familia y en la escuela. Respuestas desde la educación para la paz', 'Ciudadanía, símbolos e identidades', 'Educación en valores. Fundamentos teóricos y metodología de enseñanza e investigación'. Únicamente una asignatura puntuó por debajo de la media (2.5) 'Desarrollo profesional en el ámbito juvenil' con unos índices que oscilaron entre 2,06 y 3,78 (sobre 5). Esta tendencia general continúa en los datos evidenciados del curso 2022-2023. Si bien no se cuenta con las puntuaciones de todas las asignaturas, con puntuaciones que oscilan entre 4 y 5 puntos (sobre 5) se observan las asignaturas 'Análisis de las dinámicas de exclusión en grupos y contextos sociales. Prácticas de prevención de riesgo social', 'Educación en valores. Fundamentos teóricos y metodología de enseñanza e investigación', 'Educación social en cultura de drogas y adicciones', 'Educación Social Penitenciaria', 'El animador sociocultural como profesional', 'El educador social ante los procesos de exclusión. La investigación participante a través de su praxis', 'Formación e intervención socioeducativa en personas mayores', 'Violencias en la familia y en la escuela. Respuestas desde la educación para la paz'. Únicamente la asignatura 'Prácticas Externas' puntuó por debajo de 3 puntos, aunque por encima de la media (2,89 y 3,75, sobre 5). Esta información está disponible en acceso restringido para los evaluadores.

Tabla 6.4.1 Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,47	1,06	3,87	1,30	3,11	1,18	2,55	1,28	3,50	0,99
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,36	0,74	4,07	1,21	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,89	1,45	3,20	1,30

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En el apartado 'Apoyo a Estudiantes' de la memoria verificada se hace referencia a las Jornadas de recepción organizadas por la Universidad de Granada para el alumnado de nuevo ingreso. En este contexto el Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) enmarca su tarea en la información acerca del Centro de promoción de empleo y prácticas; Programas de movilidad nacional e internacional, etc. Por otro lado, la Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre la titulación,



Dentro de la titulación, el estudiantado contará con la ayuda necesaria por parte de la coordinación del Máster para el acceso al apoyo y orientación académica y todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. Todos los inicios de curso (última semana de septiembre), antes del comienzo de las asignaturas se realiza una semana dedicada a los estudiantes de nuevo ingreso la cual consta de una conferencia de presentación del Máster (día 1), la Conferencia Inaugural del Master (día 2) y la Presentación Asignaturas (días 3 y 4). <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/presentacion/noticiasweb> .Esto se acompaña con seminarios específicos sobre Trabajo de Fin de Máster y Prácticas externas En referencia a los TFM, la coordinación del máster implantó (con aprobación de la CAM), una co-coordinación interna específica para mejorar la gestión académica de todo lo referente a los TFM. Con una dirección de correo específica muitfm@ugr.es y la asignación de un docente del máster junto al coordinador realizan la gestión de la asignatura TFM. En este marco, se realizan seminarios específicos previo al inicio de la selección de tutores/as (introducción, organización del calendario, selección de tutores/as, tipologías de trabajos, evaluación...) y durante el proceso de tutorización (monitorización del proceso y reajustes). En el mes de noviembre, dentro de las 'Jornadas profesionales del Máster' el profesorado presenta sus 'líneas de investigación' facilitando el proceso de elección de tutores/as, esto facilita la asignación y el conocimiento previo del alumnado de las líneas y tipologías de trabajos abordadas por cada docente. Las líneas de trabajo responden a las temáticas propias del máster y de la intervención socioeducativa. Por otro lado, gracias a la coordinación conjunta con la coordinación de las prácticas externas se procura que el alumnado pueda vincular su TFM con el ámbito donde realiza las prácticas externas <https://masteres.ugr.es/educacion-social/docencia/trabajo-fin-master/tfm> En referencia a las Prácticas Externas, la coordinación del máster implantó (con aprobación de la CAM), una co-coordinación interna específica para mejorar la gestión académica de todo lo referente a las Prácticas Externas. A través del correo electrónico designado a las prácticas: muipracticasesexternas@ugr.es se establece un canal para resolver dudas, asignar estudiantes, envío de rúbrica, dudas y consultas <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/practicas-externas> En referencia a la web, la experiencia nos indica que la Página Web es el mejor soporte de apoyo informativo a los estudiantes del Máster por lo que se procura que esté permanentemente actualizada. Su mantenimiento, actualización y seguimiento lo realiza la Coordinación del Máster y la Comisión Académica <https://masteres.ugr.es/educacion-social/> Se considera que el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. En referencia al grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional, las puntuaciones de los últimos 5 cursos se han ido incrementando progresivamente, siendo en 2022-2023 de 3,34 (sobre 5). Al respecto, el punto inicial de la mejora puede haberse debido a la implementación de la acción de mejora RA-R-014754 'Definir y aprobar una Plan de orientación académica global para la EIP' en donde comienza una andadura en el diseño del Plan de Orientación académica que en la actualidad hoy se está implementando.

En referencia al grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida la puntuación ha ascendido en el curso 22-23 (3,09, sobre 5), siendo los cursos anteriores levemente superior a 2,6 (sobre 5). Para incrementar los datos de años anteriores al 2022-2023 en dicho curso se creó la acción de mejora SGC-P03-018732 en la cual se recomendaba (a pesar de superar el apartado) la 'Mejora de las prácticas externas por medio de revisar y optimizar su desarrollo'. La Coordinación del máster se responsabilizó por dicha acción aplicando, como

actuaciones: el aumento de los centros de práctica con la firma de nuevos convenios y acciones para mejorar la inserción laboral; la actualización y publicación de la guía docente; se generó y diferenció un apartado específico en la web <https://masteres.ugr.es/educacion-social/estudiantes/practicas-externas> y se ha nombrado un co-coordinador específico para las prácticas externas para mejorar la orientación académica en el máster.

Tabla 7.1.1 Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,26	1,06	-	-	2,07	1,44	2,65	1,18	3,34	1,24
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	-	-	-	-	4,13	0,64	3,79	1,19	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,44	1,42	2,60	1,52
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,79	1,20	-	-	2,70	1,47	2,59	1,43	3,09	1,32
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	-	-	-	-	4,22	0,67	4,00	0,88	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	2,78	1,72	3,20	1,10

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

La Universidad de Granada ha desarrollado un Observatorio de empleo <https://empleo.ugr.es/observatorio/> el cual surge como complemento y ampliación a la serie de informes periódicos que se vienen desarrollando desde el año 2008 por el Observatorio de Empleo del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada. El objeto es conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. El observatorio provee de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están relacionados con las características de la titulación. Esto se articula con el interés de la titulación por la mejora de la empleabilidad de alumnos y egresados. La plataforma del observatorio ofrece datos cuantitativos sobre la inserción laboral y condiciones del empleo tras el egreso de las últimas promociones de estudiantes de la Universidad de Granada. Destacamos su importante potencia descriptiva, al nutrirse de datos reales de inserción verificados y contrastados, resultado del cruce y explotación de los datos de gestión de la Universidad de Granada con los datos del Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, procedente a su vez de distintas fuentes (demandas, colocaciones y contratos). En este sentido, los indicadores empleabilidad del título señalan una tasa de inserción del 62,86% (2020-2021), en una evolución tras un año del egreso, y una tasa de inserción del 60,00% tras dos años de egreso. En el curso 2021-2022 se puso en marcha la acción de mejora SGC-P06-018184 en donde la UGR se comprometió a realizar un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Al momento no contamos con datos actualizados que corroboren el efecto de dicha acción de mejora.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso del alumnado responde (y no ha cambiado) al perfil de ingreso resaltado en la Memoria de Verificación del título. Se trata, prioritariamente, de estudiantes y profesionales con estudios en Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología o Grado en Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil, Primaria, Trabajo Social, Sociología y Psicología los cuales son formados desde el perfil profesional y/o investigador en el campo de la intervención socioeducativa y el campo profesional de la Educación Social. De ahí que en la formación que se brinda en las diversas asignaturas del título se pretenda abarcar las diferentes dimensiones de práctica de la Educación Social, donde es inexcusable la presencia necesaria de discursos y relatos acerca de lo que significa ser un profesional de la Educación Social y en la intervención socioeducativa, de contenidos que enfatizan el valor de la profesión y su carácter pedagógico, de estrategias y metodologías más próximas al perfil personal y socioeducativo, de los recursos que hay que utilizar en cada una de las situaciones contingentes que se van a presentar, de los modos de evaluar un tipo de actividad educativa formativa e integral. Estas y otras muchas razones justifican y legitiman la presencia de las materias presentes en el plan académico de la titulación.

Por otro lado, para revisar el interés y adecuación de los egresados del título se cuenta con los datos y procedimientos que proporciona el Observatorio de empleo de la Universidad de Granada <https://empleo.ugr.es/observatorio/> El objeto es conocer la situación laboral de los egresados a lo largo del tiempo. El observatorio provee de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están relacionados con el interés y adecuación de los perfiles de egreso del título. Esto se articula con el interés de la titulación por la mejora de la empleabilidad de alumnos y egresados. La plataforma del observatorio ofrece datos cuantitativos sobre la inserción laboral y condiciones del empleo tras el egreso de las últimas promociones de estudiantes de la Universidad de Granada. Destacamos su importante potencia descriptiva, al nutrirse de datos reales de inserción verificados y contrastados. En este sentido, los indicadores de empleabilidad del título señalan una tasa de inserción del 62,86% (2020-2021), en una evolución tras un año del egreso, y una tasa de inserción del 60,00% tras dos años de egreso. En ambos casos, la tasa de inserción ha ido progresivamente en aumento desde el inicio de la evidencia. El indicador de respuesta refiere a ‘empleo en relación con el perfil de la titulación’ así como un indicador sobre la ‘caracterización del contrato’, esto presupone el interés y la adecuación del alumnado egresado en el marco laboral de inserción.

Tabla 7.3.1 Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	16 (44,44%)	17 (43,59%)	22 (62,86%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	11 (30,56%)	11 (28,21%)	5 (14,29%)	*	*
Tasas de paro	9 (25,00%)	11 (28,21%)	8 (22,86%)	*	*
Desconocido	3 (7,69%)	2 (4,88%)	2 (5,41%)	*	*



Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	29 (80,56%)	24 (60,00%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	5 (13,89%)	7 (17,50%)	*	*	*
Tasas de paro	2 (5,56%)	9 (22,50%)	*	*	*
Desconocido	3 (7,69%)	1 (2,44%)	*	*	*

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado <https://masteres.ugr.es/educacion-social/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

El procedimiento de recogida se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo (UGR) en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del título. Por otro lado, no se tiene constancia que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, y en el caso de que lo sean, dicho procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. El estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19) refleja puntuaciones de satisfacción por encima del 3,5 (sobre 5) en 12 de los 14 ítems del cuestionario, destacando los ítems: Información sobre el título; Estructura y organización del plan de estudios; Enseñanza teórica; Enseñanza práctica; Actuación docente del profesorado del título; Orientación académica recibida; Adecuación de los contenidos al ejercicio profesional; Instalaciones e infraestructuras. Sobre la media (2,5) y por debajo de los 3 puntos se encuentran los ítems: Orientación



profesional recibida (acción de mejora RA-R-014754) [y]; el carácter internacional de la formación recibida (acción de mejora RA-R-016371).

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como se puede observar en la tabla 3.2 (disponible en la tabla 3.2 del presente informe), el número de solicitudes, la ratio solicitudes/oferta y el número de matrículas en primera preferencia es elevada. Cada año más de 600 personas solicitan una de las 40 plazas disponibles en el máster. En este sentido la ratio solicitud/oferta es de 15,30. De dichas solicitudes un gran número es en 1ra preferencia y el número de matrículas de primera preferencia es cercano a 26. Además, la nota media de admisión del alumnado que se matricula se encuentra por encima de 8 puntos.

En relación al profesorado, más del 70% se mantiene estable desde varios cursos académicos, incluso desde su implantación. Más del 90% se han incorporado hace, al menos 3 cursos académicos. Los docentes son especialistas en las materias que se imparten y su investigación también está relacionada con el título, por ello su satisfacción con la participación es alta y quieren continuar participando. Las incorporaciones del profesorado se realizan en base a su experiencia profesional o investigadora en las materias que imparten. Todos estos valores son analizados por la CAM. Cada curso académico en la reunión inicial, y avalan la sostenibilidad del título a largo plazo.

ANEXO 1.

Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación

Criterio 1. Información pública disponible

Recomendación de especial seguimiento: Se debe corregir el error en la denominación del Máster en la página web oficial.

Respuesta:

- Se ha procedido a la corrección de la denominación del Máster en la página web de la titulación, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/educacionsocial/>

Criterio 1. Información pública disponible

Recomendación de especial seguimiento: Se deben publicar todas las guías docentes actualizadas.

Respuesta:

- Están publicadas y actualizadas todas las guías docentes y sus respectivas Adendas. Están disponibles en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/educacionsocial/pages/info_academica/guias

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendación: Se recomienda continuar intensificando los servicios de orientación a la inserción laboral.

Respuesta:

- Se van a contemplar charlas y contactos con los servicios de orientación e inserción laboral de la Universidad.
- Establecer un contexto de contacto para el empleo (Jornadas Profesionales) entre el alumnado y responsables de entidades y empresas del ámbito profesional.

Atendida DEVA: No

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendación: Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos

Respuesta:

- A la recomendación dada por la DEVA se le da respuesta con la siguiente acción de mejora.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014733
Definición	Mejorar el apoyo administrativo a los másteres
Justificación	Recomendación y análisis interno.
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2019



Actuaciones Desarrolladas	La EIP trabaja en la propuesta para el refuerzo administrativo a los másteres que se presentará Gerencia; esta necesidad está contemplada también en el proyecto de nueva RPT que actualmente está en fase de difusión e inicio de negociación. Se ha reforzado la plantilla de la EIP con 5 administrativos para afrontar la sobrecarga de trabajo durante el periodo de preinscripción y matrícula. Pasado este plazo se reorganizará el trabajo para dar apoyo administrativo a los másteres, comenzando por aquéllos con mayor carga de trabajo. Por otro lado se ha encargado al CSIRC una herramienta informática para gestionar la ordenación docente de cada curso así como las solicitudes de alteración por causas sobrevenidas. Esta aplicación está actualmente en fase de prueba piloto con algunos másteres seleccionados de distintas características para ajustar el programa informático a las particularidades de toda la oferta de másteres de la UGR. Una vez perfeccionada la aplicación informática se abrirá a los demás títulos.
Indicador de Seguimiento	Aumento apoyo administrativo másteres (S/N)
Conseguido	<u>S</u>
F. Conseguido	Julio 2019
Evidencias Consecución	https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion

ANEXO 2.
Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
7.5	Carácter internacional de la formación recibida	RA-R-016371 Impulsar la movilidad internacional en los másteres universitarios. SGC-P04-019331 Incentivar el carácter internacional de la formación recibida
7.1; 7.5	Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional	RA-R-014754 Definir y aprobar una Plan de orientación académica global para la EIP
6.2; 6.3	El % de alumnado No Presentado en asignatura TFM	SGC-P02-018737 Realizar mejoras en la asignación y en proceso de dirección de los TFM
4.3; 4.8	Mejorar la participación del profesorado en el Plan de formación e innovación docente	SGC-P01-017766 Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación
2.3	Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente	RA-R-017759 Mejora de la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo.
2.1	Mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida	RA-AS-017753 Se revisa y actualiza el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos.
1.4; 2.1	Actualización y desarrollo de la web del máster / Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	RA-R-016595 Se actualiza los contenidos y el diseño del apartado web del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
1.1	Mejora de visibilidad de información pública completa y actualizada de la titulación	SGC-P08-019328 Mejora de la web del título
	Mejora del grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas	GC-P03-019329 Ampliación y adecuación de la oferta con entidades Prácticas Externas